

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRÁ REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN (ARTÍCULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

10/02/2018

VESPERTINA			
6274			
Realizado a las 17:32			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		3793	
1	3793	11	8352
2	7828	12	3699
3	4730	13	7056
4	6463	14	4333
5	6964	15	6769
6	3120	16	4016
7	7854	17	9871
8	1005	18	2835
9	9617	19	7089
10	1232	20	6209

VESPERTINA			
6274			
Realizado a las 17:32			
CIUDAD			
1º Premio		9466	
1	9466	11	9329
2	5480	12	5425
3	2638	13	0447
4	5356	14	7664
5	8723	15	8842
6	1588	16	7265
7	6282	17	5518
8	2820	18	3558
9	8609	19	9962
10	6524	20	9940

VESPERTINA			
6274			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		7995	
1	7995	11	6455
2	6945	12	4976
3	0238	13	8151
4	2860	14	0717
5	7290	15	2590
6	0754	16	9678
7	7467	17	1516
8	1395	18	9771
9	5158	19	9550
10	3920	20	7499

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 38034 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC